

Bogotá, DC, jueves, 21 de marzo de 2024

Doctor
ROBERT EDWARD STEWART CARBALO
Representante Legal
TELPICO COLOMBIA LLC
rsc@sfa.com.co
Carrera 9 N° 69 - 71
Bogotá, D.C.

Asunto: Traslado de la comunicación con radicación en ANLA 20246200209642 del 20 de febrero de 2024. Solicitud de cancelación de la licencia ambiental por riesgo ambiental.

Expediente: 15DPE1647-00-2024 - LAV0009-00-2021

Respetado Doctor Robert Stewart

Reciba un cordial saludo por parte de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA).

En atención a la comunicación citada en el asunto, mediante la cual, la señora Edith Yohana Oviedo Portela solicita se cancele la licencia ambiental del proyecto “Área de Perforación Exploratoria VSM3”, obrante en esta Autoridad bajo el expediente LAV0009-00-2021, cuyo titular es la sociedad TELPICO COLOMBIA LLC, por el riesgo ambiental que representa, dado que compromete la biodiversidad de la zona, el aprovechamiento del agua y los cultivos de pancoger.

Teniendo en cuenta que la sociedad TELPICO COLOMBIA LLC es la titular del proyecto esta Autoridad procede a realizar el traslado del radicado citado en el asunto con el fin de responda al peticionario de acuerdo a sus competencias y remita copia a esta entidad, la cual será tenida en cuenta en el próximo seguimiento.

Cordialmente,



GERMAN AUGUSTO VINASCO MENESES
COORDINADOR DEL GRUPO DE SERVICIO AL CIUDADANO

Copia para: Señora
Edith Yohana Oviedo Portela
Peticionaria

Señor
Edwin Pérez Arteaga
Concejal del municipio de Piedras
Teléfono: 3133706529
edwinperezarteaga766@gmail.com

Publicación en página web

Anexos: Comunicación con radicación en ANLA 20246200209642 del 20 de febrero de 2024.

Medio de Envío: Correo Electrónico



GERALDINE RAMIREZ CUERVO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO



ANDRES DAVID CAMACHO MARROQUIN
CONTRATISTA

Archívese en: 15DPE1647-00-2024 - LAV0009-00-2021

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistema de Información de la ANLA. El Original reposa en los archivos digitales de la entidad.

